

# Políticas educativas y familia

## Un análisis desde la perspectiva racial y de género en el proceso de acceso a la Educación Superior

*Niiva Avila Vargas y Beatriz País Fernández*

■ <https://doi.org/10.54871/ca23p10k>

### **Introducción**

El desconocimiento del ámbito familiar (no de la familia),<sup>1</sup> como aspecto intrínseco a los procesos educativos, limita toda reflexión en torno a la capacidad de las políticas para lograr la eficiencia académica, aprovechamiento de oportunidades educativas o sencillamente para lograr que los estudiantes ingresen, permanezcan y egresen satisfactoriamente todos los niveles de enseñanza. Precisamente a medida que se vencen los niveles más bajos y se aspira a centros superiores de educación, a instituciones con matrícula restringida, o simplemente aquellos que ofrecen menos capacidad que la demanda existente, aumenta potencialmente el peso que, sobre los procesos

<sup>1</sup> Se ha privilegiado, al menos en el contexto cubano, el reconocimiento de la importancia de la familia en los procesos educativos, pero desde su relación con la institución escolar. No obstante, el impacto que tienen las características y el funcionamiento familiar en dichos procesos y las desigualdades que estas pueden generar, no han obtenido ni el mismo tratamiento ni la misma significación.

de acceso a los mismos, tiene la participación familiar. Por tanto, en una sociedad como la cubana en la que existen requisitos por méritos académicos para el ingreso a la Educación Superior es quizás dicho momento en el cual se cristalizan perfectamente las proyecciones individuales y el apoyo familiar. Ambos factores actúan conjuntamente en el intento por aprovechar las posibilidades que las Políticas Educativas ofrecen.

Los estudios superiores en Cuba se entienden como un derecho individual, de los cuales se espera que favorezcan el mejoramiento de las condiciones de vida personales y familiares a la par que satisfacen necesidades de aprendizajes y contribuyen al bienestar social. Aunque la obtención de un título universitario es un mecanismo de movilidad social ascendente, a partir del desmontaje de relaciones de poder, obtención de empleo e ingresos; es también en el nivel superior donde la relación inclusión-exclusión adquiere connotaciones y alcances particulares, puesto que se encuadra en instituciones que desde sus propios orígenes privilegiaron el mérito y la excelencia.

El espacio escolar actúa como un mecanismo de reproducción de las desigualdades, pero también de reproducción de aquellos que han heredado una posición privilegiada en la estructura social. Como bien lo definiría Pierre Bourdieu y Jean-Clau Passeron, la escuela —y en su defecto todos los espacios educativos institucionalizados—, refuerzan la transmisión de la cultura dominante definidora de los hábitos de clases. Ambos autores identifican la función de la escuela como la legitimación de la ideología de la clase en el poder. Los mecanismos escolares profundizan las desigualdades, presentan la cultura dominante como natural, necesaria y superior; de esta manera excluye a todos aquellos que no la asumen, perpetuándola (Bourdieu y Passeron, 1998).

No es extraño entonces que, las desigualdades raciales, territoriales, de género, socio-ocupacionales, etc., impacten toda la trayectoria educativa y luego de manera directa en la inserción de los estudiantes a la Universidad, lo que tendrá como consecuencia una inclusión desigual de determinados grupos sociales, profundizando

las ventajas y/o las desventajas individuales (Aponte, 2004). Estas últimas están condicionadas de manera directa por el medio familiar, por lo que se convierten en desventajas familiares heredadas que median en el proceso de acceso al Nivel Superior. A través de la vida escolar cada estudiante reafirma su lugar en la estructura social (Bourdieu, y Passeron, 1967, p. 54; 1998).

Es justamente, de este doble carácter del sistema educativo de ser a la vez medio de dominación y espacio de cambio, que deriva la necesidad de formular, implementar y evaluar políticas educativas que posibiliten la equidad sobre la exclusión, que fomenten el conocimiento para toda la sociedad y fundamentalmente no privilegie los méritos familiares para el ingreso. Para lograr esto último se debe partir en primera instancia del reconocimiento que tiene el contexto familiar para construir trayectorias educativas desiguales, favoreciendo a determinados estudiantes sobre otros. Por dicha razón se impone una perspectiva familista en las políticas sociales cubanas que se encarguen de buscar las vías para potenciar un adecuado balance entre las oportunidades y el aprovechamiento que los individuos hacen de estas.

En Cuba la Política Educativa ha logrado situar la relación familia-escuela como eje articulador de los resultados escolares; pero no así la mirada al interior de la familia y a su papel en dichos resultados (Ávila, 2013; Rojas, 2018). Por lo que numerosas investigaciones cuando se pronuncian acerca de las dificultades que presentan los estudiantes en sus trayectorias, señalan como una de sus causas, la débil relación entre la institución escolar y la familiar; pero solo algunas dirigen su mirada a la vida interna y las características familiares. Por tanto, no reconocen que muchas de ellas no se encuentran en condiciones para un acompañamiento educativo favorable. Aquellos estudios que, sí lo hacen, no siempre trascienden la mirada más allá de las variables: comunicación familiar, nivel de escolaridad, funcionalidad familiar, etc. (Castro, Isla, y Castillo, 2015). Indagar sobre esta última, aporta parte de los elementos a tener en cuenta, pero si a ello le agregamos las relaciones de género para su cumplimiento,

las características de la familia —entiéndase escolaridad, color de la piel, ocupación, ingresos, entre otras—, podemos tener elementos para entender por qué muchos estudiantes construyen trayectorias educativas desfavorables.

En el proceso para el ingreso a la Educación Superior en Cuba, las investigaciones desde hace varias décadas —con énfasis en la segunda década del presente siglo—, apuntan a la existencia de brechas de desigualdad social, quedando los sectores menos favorecidos rezagados en el acceso a los niveles educativos más altos (Domínguez, y Díaz, 1997; Ávila, 2006, 2011 y 2013; Toledo, 2015; Sosa, 2015; Almeyda, 2016; Almeida, 2017; Pardini, 2018; Tejuca, 2018; País, 2019; García, 2019). Todo ello a pesar de las políticas diseñadas e implementadas en el sector, desde el triunfo de la Revolución en el año 1959. En el país, la educación se convirtió en uno de los ámbitos más privilegiados por la política social, constituyéndose como principios un acceso universal y gratuito que incluye todos los niveles de enseñanza. No pocos han sido los esfuerzos invertidos tanto desde las instituciones, el Estado y la comunidad científica, en el perfeccionamiento del acceso al nivel educativo terciario en Cuba, partiendo de considerar la importancia que tiene en el desarrollo de un país la formación de profesionales competentes capaces de asumir los retos que suponen el desarrollo de una nación socialista como la nuestra.<sup>2</sup> Conjuntamente este perfeccionamiento respondería a los principios de

<sup>2</sup> En Cuba desde 1959, el proyecto revolucionario ha estado orientado a la construcción de una nación más justa y democrática; sin embargo, este proceso no ha estado exento de complejidades y obstáculos, siendo uno de los mayores el prolongado bloqueo económico, comercial y financiero puesto en práctica por el gobierno de los Estados Unidos contra la isla. Esto ha implicado el redoblamiento de esfuerzos para mantener y/o obtener logros en materia de bienestar social. Tales situaciones han puesto a prueba la capacidad del Estado y Gobierno cubano para gestionar la solución de los problemas que se confrontan. La educación es una de las esferas que más apoyo ha recibido por parte del Estado, una de las particularidades de la educación Superior es que una vez que los estudiantes se gradúan cumplen su servicio social por algunos años, en un puesto laboral asignado estatalmente. Es la manera directa en la que los recién egresados aportan socialmente y de alguna manera tributan a la sociedad, la cual les garantiza la gratuidad de las matrículas universitarias.

justicia y equidad social del Estado cubano. No obstante, la búsqueda para lograr un proceso menos meritocrático, justo, y que permita ejercer equitativamente el derecho constitucional a ser educado en niveles superiores, se ha enfrentado durante seis décadas a un ajuste constante de los criterios de admisión, buscando un equilibrio entre equidad y calidad en la preparación del graduado.

Las investigaciones en el país alertan que, como un resultado de estos ajustes, en las últimas décadas se ha producido una reproducción en las carreras de mayor demanda,<sup>3</sup> de un grupo de estudiantes, que entre sus características responden al perfil de estudiantes blancas, hijas de profesionales, residentes en territorios favorables. Lo que significa que otro grupo de jóvenes no han podido aprovechar las oportunidades de inserción que ha creado el Estado y tampoco el marco de gratuidad y de carácter público de la educación ha sido condición suficiente para ello. Esto ha sido consecuencia de la neutralidad y unidimensionalidad de las políticas que han limitado la posibilidad de equiparar las desventajas con las que diferentes grupos llegan al nivel superior y, en no pocos casos, los mecanismos establecidos contribuyen a reforzar las inequidades asociadas al sexo, el color de la piel, el origen socioeconómico y territorial, entre otras.

Es en este momento que se erige la familia como condicionante en el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes en la Universidad, sin embargo, pocas veces es tenida en cuenta en su justa medida. Ella ofrece a los estudiantes una cuota de su capital cultural, económico y social a través del cumplimiento de sus funciones, lo cual está transversalizado por sus características sociodemográficas (sexo, color de la piel, nivel socio-económico, municipio de residencia, entre otras.). Por ello, la familia como institución clave para el desarrollo del individuo, debería figurar como centro en muchas de las políticas que son trazadas. El Estado debe incluir en sus proyecciones un

<sup>3</sup> Licenciatura en Turismo, Relaciones Internacionales, Estomatología, Telecomunicaciones, Derecho, Comunicación Social, Periodismo, Psicología y Economía, son algunos ejemplos de ellas. El escalafón de notas para obtener matrículas en estas carreras promedia por encima de los 97 puntos (Ávila, 2018).

enfoque de familia que le permita potenciar el cumplimiento de sus funciones y que la contemple ya no solo como receptora pasiva de las decisiones estatales sino como agente activo del cambio, y que permita que todas puedan participar en el diseño de las estrategias educativas en la misma manera en que participa en su ejecución. Por tanto, el objetivo fundamental del presente trabajo es valorar el enfoque que han mantenido las Políticas Educativas, hacia el impacto de las desigualdades familiares sobre los derechos de acceso a la Educación Superior, desde una perspectiva racial y de género. Para ello se hará un análisis principalmente de los resultados en el Curso Regular Diurno.

Esta perspectiva es pertinente a partir de conocer que las desigualdades de género y raza en el nivel superior de la enseñanza han tenido desarrollos muy diferentes, los cuales reflejan la mayor presencia de mujeres en las aulas universitarias mientras que también demuestra un blanqueamiento de las mismas. Ello responde a un aprovechamiento por parte de las mujeres de las oportunidades brindadas por el proyecto social cubano y su rápida incorporación y apropiación de los espacios educativos. La situación por color de la piel, no ha tenido el mismo resultado, pues los puntos de partida de los grupos raciales en desventaja (negros y mestizos) ha cambiado de manera más lenta y en ocasiones evidenciado una reproducción de las condiciones desfavorables en las que viven. Sin embargo, al ser las mujeres las que ostentan mayores niveles de escolaridad, las desigualdades de género se pueden fácilmente observar en la composición de las matrículas universitarias por ramas de la ciencia; siendo aún más feminizada las pedagógicas, las sociales y humanísticas, en contraste con una masculinización de las naturales y *exactas*. Otra desigualdad quizás menos visible es la que se produce en la educación postgraduada, cuando son los hombres los que poseen una trayectoria de superación profesional posterior a su egreso de la Educación Superior, en mayor número y calidad que las mujeres. Lo cual demuestra que las desigualdades de género permanecen en la sociedad cubana y se refuerzan una vez que las mujeres forman

familia y tienen descendencia, asignándoles la responsabilidad de su reproducción diaria y el cuidado de sus miembros. Todo ello en franca disputa con sus aspiraciones laborales y personales.

## **Un análisis sobre la política educacional en Cuba**

A pesar de la fuerte tradición pedagógica cubana antes del año 1959, las cifras demuestran cómo la Política Educativa respondía a determinados intereses de clase. Por solo citar un ejemplo, para el año 1953, el 23,6% de la población de 10 años y más era analfabeta y en la población rural esta cifra ascendía a más del 40% (Oficina Nacional de los Censos Demográfico y Electoral, 1953, p. 143).

La década del sesenta en el país fue trascendental en muchos órdenes, en los cuales se incluía la enseñanza. Se creó un Sistema Nacional de la Educación, se llevó a cabo la Reforma Integral de la Enseñanza, la Campaña de Alfabetización, la Ley de Nacionalización del sector, entre otras acciones que ampliaron las oportunidades educativas para todos los grupos sociales.

Todo este proceso fue fortalecido, también, con cambios en el orden cultural, económico, de salud, entre otros; que trascendían los límites de sus propios objetivos de creación y que contribuían al pleno ejercicio del derecho a la instrucción. Todo ello propició una transformación profunda, en el modo de vivir de la población y también en su pensamiento. Así, la educación se entendió como un derecho y como una necesidad individual y social.

La Primera Declaración de La Habana<sup>4</sup> aprobada por la Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba el 2 de septiembre de 1960, condenó entre otros males: el analfabetismo y la falta de maestros y de escuelas; a la vez que proclamó el derecho de los niños a la educación,

<sup>4</sup> Se le conoce de esta manera al discurso pronunciado por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz en respuesta a las intenciones del imperialismo y sus aliados latinoamericanos de destruir el proyecto político-social cubano. El mismo fue aprobado por el pueblo cubano convertido en Asamblea Nacional.

de los jóvenes al trabajo y de los estudiantes a la enseñanza libre, experimental y científica (Castro, 2007 [1960], pp. 30-31). De esta manera se afianzaba el carácter de la Revolución, lo cual significa un viraje radical con los gobiernos anteriores, ya que quedaba bien establecido el Estado como garante de las necesidades sociales de *todos*.

Las aceleradas y trascendentes transformaciones —denominadas de esta manera por su inmediatez y por su gran alcance— que en el plano educativo se sucedieron, hicieron posible que, a fines de 1961, Cuba se declarara territorio libre de analfabetismo, con tan solo una tasa de analfabetismo residual sobre la población total de 3,9% (Rodríguez y Carriazo, 1987, p. 98). Junto a este programa, “simultáneamente se inició la incorporación a las aulas escolares en los distintos niveles de enseñanza de todos los niños y jóvenes, se amplió la matrícula universitaria y se inició la enseñanza obrero-campesino para dar continuidad a la superación de los adultos que habían sido alfabetizados o que tenían niveles escolares bajos” (Domínguez, 1999, p. 5). Cuba se ponía al frente del continente por la lucha contra el analfabetismo y la elevación de los niveles de escolaridad de la población.

En junio de ese mismo año se publicaba en la Gaceta Oficial, la Ley de Nacionalización de la Enseñanza, que decía en su Artículo 1: “se declara pública la función de la enseñanza y gratuita su prestación. Corresponde al Estado ejercer dicha función a través de los organismos creados al efecto” (Gaceta Oficial, 1961). Al año siguiente en la Segunda Declaración de La Habana, solo a tres años de revolución, se podía enunciar a Cuba como “el país latinoamericano que ha [...] transformado los cuarteles en escuela, concedido 70 mil becas a estudiantes universitarios, secundarios y tecnológicos, creando aulas para la totalidad de la población infantil” (Castro, 2007 [1960], p. 59).

El plan de becas iniciado a fines de 1961, acompañado de los sistemas de internados y seminternados,<sup>5</sup> ayudaba a que muchos estu-

<sup>5</sup> El plan de becas consiste en residencias estudiantiles que ofrecen alojamiento, transporte, alimentación y otros materiales de apoyo al estudio y que, fundamental-



diantes pudieran disfrutar de los nuevos programas educativos independientemente de su situación familiar.

Los cambios en la Política Educativa, por tanto, tuvieron un efecto en el crecimiento de la escolaridad de la población, y de los subgrupos a su interior. La rápida incorporación de las mujeres, ha sido uno de los ejemplos más ilustrativos en este sentido, pues han sido sostenidas sus ventajas en cuanto a cantidad de matrículas y en el logro de altos índices de escolaridad en los distintos niveles;<sup>6</sup> por ejemplo, para el nivel Preuniversitario su presencia en el curso 1953-54 representaba el 43,4% del total de estudiantes, mientras que esta cifra ascendió para el 1980-81 a 53,4%; 61,7% en 1990-91, 65,1% en 2000-01 y se mantuvo en 63,05% para el curso 2015-16 (ONE, 2010, p. 45 y cálculos propios a partir de ONEI, 2016).

Además, los efectos en el orden del acceso y búsqueda de equidad educativa han permanecido en el tiempo, y han producido resultados satisfactorios para el país que también sobresalen en la región. Algunas mediciones realizadas por organismos internacionales y los informes gubernamentales recientes muestran los logros alcanzados por el sistema educativo. En el análisis del cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible (2015), relacionado con la educación, Cuba demostraba cómo el grado promedio de la población ascendía a 10,1 y el analfabetismo residual a solo el 0,2% de la población de 10-49 años. Así mismo, la escolarización en los niveles educativos: Primera Infancia, Primaria, Especial, Secundaria Básica mostraban resultados

mente, funcionan para el nivel superior de pre y postgrado, para aquellos estudiantes que residen en territorios apartados de las universidades o institutos. El sistema de internado es similar, pero se establece con salidas reguladas los fines de semana hacia los hogares y aunque hacen uso de ellos un número mayor, existe un porcentaje que se acogen a esta modalidad por determinadas situaciones familiares que no permiten que las familias responsabilizarse con su asistencia a los centros educativos externos. En el caso de los semi-internos, son particularmente para las madres trabajadoras, posibilita que sus hijos almuercen en los comedores escolares y permanezcan los mediodías en las escuelas. Esta última pertenece a la enseñanza primaria.

<sup>6</sup> Este aprovechamiento por parte de las mujeres no ha logrado revertir las desigualdades existentes en cuanto a la incorporación al empleo, en un contexto donde sigue favorecido el hombre, en la ocupación, cargos de dirigencia y superación postgraduada.

entre un 99,4% a 99,8%. La equidad de género hasta el 9° grado reflejaba la igualdad en el acceso de niños y niñas a la enseñanza (Informe Voluntario de Cuba, 2019, p. 52).

Todas las transformaciones de la educación general en el país han tenido una consecución en el nivel terciario. El carácter continuo de la enseñanza estuvo garantizado con la nivelación de muchos adultos/trabajadores para que ingresaran en los estudios superiores y la matrícula creciente formada por jóvenes de distintos orígenes sociales, lo que destacaba el nuevo enfoque de inclusión de la Política Educativa. El Comandante Ernesto Che Guevara<sup>7</sup> en uno de sus primeros discursos, pronunciado en la Universidad de Las Villas, el 28 de diciembre de 1959, planteó la necesidad de que: “la universidad se pinte de negro, de mulato, de obrero, de campesino” (Guevara, 1970, pp. 34-38, Tomo II). Se defendía una universidad popular donde todos tuvieran la oportunidad de acceder, sin importar su extracción social, promoviendo un cambio socioestructural en las matrículas, lo cual significaba una ruptura con el carácter elitista de las universidades prerrevolucionarias; no obstante, han existido distintas etapas en las que se han experimentado ganancias y retrocesos en este sentido, marcando el inicio y culminación de cada etapa las regulaciones referidas a los mecanismos de acceso.

### ***Primer periodo: 1959-década del ochenta. Ampliación de las oportunidades***

En el año 1962, se efectuó la Reforma Universitaria que tuvo entre sus conquistas más importantes el aumento de los Centros de la

<sup>7</sup> Médico argentino que desempeñó un papel importante en nuestra guerra de liberación. En 1956, se une al movimiento 26 de Julio, embarca en el Yate Granma y forma parte del Ejército Rebelde en la Sierra Maestra. Durante este tiempo su participación le llevó a ganar el cargo de Comandante. Luego de la victoria revolucionaria, tributó a la construcción de la nueva sociedad ocupando importantes responsabilidades dentro del gobierno. Su actitud internacionalista lo hizo continuar la lucha por la independencia de otros países hasta su muerte.

Enseñanza Superior (CES), así como el incremento del número de especialidades y especializaciones, que conllevaron a un aumento en la matrícula universitaria en algunas carreras. En este contexto, el Estado cubano estableció el derecho a la Enseñanza Superior para todos los que fuesen graduados de preuniversitario y creó un plan de becas (residencias estudiantiles, con apoyos de alimentación, transporte y medios de estudio). Este último permitía la continuidad de los estudios universitarios para los estudiantes de otros territorios donde no existían las carreras estudiadas, asegurando el alojamiento, la alimentación y otros beneficios gratuitos de apoyo al estudio. Lo cual intentaba solucionar las desigualdades socio-estructurales de las aulas universitarias y las diferencias territoriales, que prevalecían en la primera mitad del siglo XX. La cifra de beneficiados comenzó representando solo un 12,69% en su primer curso: 1962-63, cifra que continuó elevándose hasta llegar a representar más del 50,00% de la matrícula inicial en los cursos 1969-70 y 1970-71 (Cálculos propios ONE, 2005, p. 81).

Paralelamente se crearon las Facultades Obrero-Campesinas,<sup>8</sup> para un porcentaje importante de población que no tenía el nivel requerido para continuar estudios. Todo esto facilitó aún más el acceso de los estudiantes que procedían de familias de menos ingresos a las universidades. La creación y apertura de nuevos CES permitió no solo el aumento de las matrículas y la diversificación de las especialidades, sino la descentralización de la enseñanza hacia otras regiones del país.

En el curso 1974-75 solo existían en el país cuatro CES, para el curso posterior luego de la creación del Ministerio de Educación Superior (MES) ese total se incrementó hasta la cifra de 27 (ONE, 2005, p. 81). Todo ello, conjuntamente con un plan de ingreso por provincia,

<sup>8</sup> Escuelas que funcionaban (también en la actualidad), en horarios nocturnos para brindar preparación para aquellas personas que trabajaban y/o no habían culminado la enseñanza media, que debido a estas condiciones no podían incorporarse a los cursos regulares. Forma parte del subsistema de Enseñanza para Adultos y que proporciona a sus egresados un nivel de escolaridad correspondiente al duodécimo grado.

fue la causa de una mejor distribución territorial de la matrícula (MES, 1984, p. 6). Sin lugar a dudas el conjunto de los logros, que en materia de ingreso significaron estas transformaciones, tributaron a una ampliación de la matrícula y un acceso más equitativo a la Enseñanza Superior.

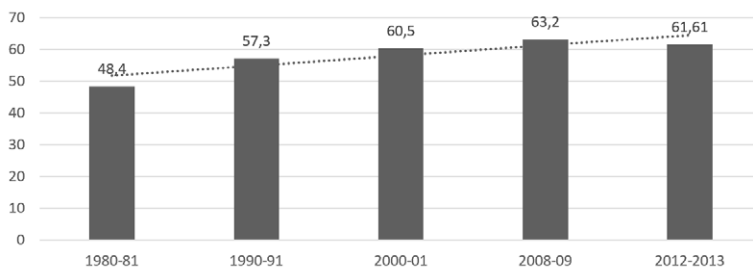
En el capítulo VI de la Constitución de 1976, en su artículo 43 se planteaba que:

El Estado consagra el derecho conquistado por la Revolución de que los ciudadanos, sin distinción de raza, color de la piel, sexo, creencias religiosas, origen nacional y cualquier otra lesiva a la dignidad humana: [...] disfruten de la enseñanza en todas las instituciones docentes del país, desde la escuela primaria hasta las universidades, que son las mismas para todos. (Constitución de La República de Cuba, 2009, p. 21)

Además, en este mismo documento se ratificaba el amplio sistema de becas y las múltiples facilidades a los trabajadores para su superación. El carácter popular del nuevo sistema de enseñanza repercutió no solo en las cifras de matriculados y graduados que se alcanzaron sino, además, en la representación social que trajo consigo.

Se podría decir que en las décadas del sesenta, setenta y primera mitad de los ochenta se produjo un cambio socio estructural, visualizado en el acceso masivo desde distintos estratos y grupos sociales a la Enseñanza Superior. En cuanto a las mujeres, estas han sido las que más han aprovechado las políticas, respecto a los hombres; logrando en breve tiempo una feminización de la Educación Superior como muestra el Gráfico 1, lo que se ha mantenido hasta el presente.

**Gráfico 1. Cuba. Porcentaje de mujeres en la Educación Superior según cursos seleccionados (línea de tendencia)**



Fuente: Ávila, Niuva. Elaboración a partir de: *Mujeres cubanas. Estadísticas y realidades 1958-2008* (ONE, 2010, p. 45) y cálculos propios de: *Anuario Estadístico de Cuba 2015* (ONEI, 2016).

Lamentablemente, el primer censo revolucionario de 1970 no procesó información alguna que ilustrara los cambios educativos de la población por el color de la piel, lo que provocó un vacío estadístico hasta el año 1981. En este censo se revelaban los grandes adelantos en la disminución de las asimetrías raciales, al declarar que existían valores similares de los subgrupos raciales según nivel educacional superior: blancos con el 4,7%, negros con 3,9% y los mestizos con 3,3% (Comité Estatal de Estadísticas, 1985, p. 88). En el resto de los niveles educativos las cifras también se mantenían bastante parejas.

Las medidas tomadas en este periodo, favorecieron a los hijos de muchas familias con menos recursos, sin que mediaran los niveles de escolaridad, los ingresos, la ocupación u otras características familiares, en el aprovechamiento de las oportunidades educativas. Además, se favoreció una movilidad ascendente a partir de la calificación; que, si bien se ha mantenido en su esencia, la restricción de las matrículas y la introducción de pruebas de ingreso para acceder a los niveles superiores en la década del ochenta, ha constreñido dicha movilidad y ha puesto las características familiares como variables

a tener en cuenta para entender las desigualdades en las matrículas universitarias.

***Segundo período: Década del ochenta-2001. Establecimiento de requisitos para el ingreso a la Educación Superior***

Aun cuando se delimita este período a partir de los años ochenta con la aceptación y posterior establecimiento regular de los Exámenes de Ingreso en la Educación Superior (1988-89)<sup>9</sup> (Domínguez, 1999, p. 7), desde los años setenta se necesitaron introducir modificaciones en este nivel de enseñanza. Se imponía corregir la distorsión de la estructura de las matrículas, así como promover el estudio en áreas necesarias para el país. La causa de esta distorsión fue la combinación de dos factores: el número alto de estudiantes —resultado de la explosión demográfica de la década del sesenta—, que culminaba la Enseñanza Media con explícitas intenciones de optar por carreras universitarias, y la existencia de un grupo considerable de graduados de la Educación Superior que saturaron el mercado laboral, el mismo que para esta etapa no exigía igual cantidad de graduados que en años anteriores (MES, 1984, p. 24; Domínguez y Díaz, 1997, p. 6). Este escenario puso en tensión las demandas familiares e individuales de ascenso educativo, con la situación en la estructura de ocupaciones del país que necesitaba una diversificación en otras áreas no profesionales.

El número de ingresos a los CES iba en aumento y el punto máximo se alcanzó en el curso escolar 1987-1988 con una matrícula de 293.700 estudiantes (Domínguez y Díaz, 1997, p. 8). Por ejemplo, para el caso de las mujeres estas aumentaron su matrícula en los cursos regulares diurnos de 1974-75, 1980-81 y 1983-84, los porcentajes

<sup>9</sup> Con la *Resolución 208 de 29/7/88*, se establece procedimiento único para el cálculo del índice académico de los estudiantes universitarios, para su ingreso a la Educación Superior. El mecanismo de índice académico es 50 puntos que responde a la nota de los exámenes de ingreso (promediada) y la suma de otros 50 puntos que responde al acumulado académico (promediado también) de los tres años de preuniversitario.

respecto a la matrícula total fueron 42,8%, 55,0% y 59,0% respectivamente (MES, 1984, p. 6).

Las nuevas modificaciones para dirigir mejor el acceso reducían las matrículas no solo por cantidad, sino por especialidad, a través de la introducción de un criterio de selectividad hasta entonces no experimentado. El resultado fue que a partir de finales de los años ochenta y más aún en los noventa, agudizado por la crisis económica y social que experimentó el país, quedaron fuera de las aulas universitarias grupos de jóvenes que no podían acceder debido, entre otras razones, a las desventajas que aún persistían en su medio familiar, tanto económicas como educacionales. Eso trajo como consecuencia que el perfil del estudiante universitario a fines de los ochenta se caracterizó por ser: femenino, de padres universitarios y blancos.<sup>10</sup> Este comportamiento se mantuvo durante toda la década de los noventa. Además, se redujo más aún el número de estudiantes, en el curso 1994-95 fue 43% menor que en el curso 1989-1990 (Domínguez y Díaz, 1997, pp. 19-20) y para el curso 1998-99 ya sobrepasaba el 50% (ONE, 2005, p. 81).

Las mujeres sí continuaron beneficiándose de las Políticas Educativas, y en estos años de restricción de matrícula, no se afectaron al mismo nivel que los hombres a pesar de haber sido un grupo históricamente marginado. Los índices de graduadas universitarias, en relación con los hombres durante los cursos 1993-1994 y 1994-1995, fueron de 58,3% y 59,6% (Proveyer, 2005, p. 202) y para los cursos 1999-2000 y 2007-2008 fueron de 66,0% y 67,7% respectivamente (ONE, 2010, p. 47) (Ver nuevamente Gráfico 1). Y es que la proscripción de las discriminaciones de las que eran objeto a partir de 1959 contribuyó en mucho a su incorporación a la vida social, siendo la educación un factor decisivo para su desarrollo, que les permitió optar por mejores empleos y convertirse en un grupo social mejor

<sup>10</sup> Entrevista realizada a María Isabel Domínguez. Investigadora del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, marzo 2006 por Niuva Ávila (Ávila, 2021).

preparado culturalmente para la participación social, lo que fue reproduciéndose cada año.

Sin embargo, poco se puede decir de lo sucedido estadísticamente por el color de piel en este período, pues en la década de los noventa no se pudo realizar el censo poblacional debido a la crisis económica. Es precisamente el del 2002 y recientemente el realizado en el año 2012, los que permiten disponer de información sobre esta variable. No obstante, esta información es limitada pues no recoge la totalidad de los fenómenos que deben ser analizados por el color de piel.<sup>11</sup>

Si en la década del sesenta, las políticas implementadas se centraron en eliminar las grandes desigualdades estructurales existentes, en los años noventa el nuevo panorama social que experimentaba la sociedad cubana hacía evidente la necesidad del diseño de políticas más focalizadas para atender las desigualdades específicas de los distintos sectores de la población.

La disminución de las matrículas, privilegió la entrada de un grupo de estudiantes provenientes de familias con condiciones favorables para el acompañamiento educativo. Este era indispensable para que los jóvenes pudiesen enfrentarse a un proceso competitivo como el de acceder a la Educación Superior. Las políticas no supieron entender la correlación entre el medio familiar y los desempeños educativos, por tanto, demoraron más tiempo en intentar medidas al respecto.

Como consecuencia de esta compleja realidad y de las desigualdades que emergían en este contexto, se hizo necesaria una nueva concepción de la universalización de la Enseñanza Superior. Es por

<sup>11</sup> Por tanto, se necesita hacer una aclaración metodológica antes de proseguir, no existe una amplia información estadística por color de la piel sobre educación. De manera general no se registran los distintos hechos educativos en su distribución entre los distintos grupos raciales, como si lo ha sido la edad, el sexo y el territorio. Esto no permite analizar estadísticamente el comportamiento de estos grupos atendiendo al aprovechamiento de los derechos en la enseñanza. Por lo que se ha tenido que hacer uso de investigaciones de corte cualitativo, estudios de casos o aquellos que puedan aportar en el conocimiento a análisis de la problemática como los referidos a la familia.



ello que, en el primer decenio del nuevo milenio, se diseñaron y aplicaron medidas para minimizar inequidades sociales que inevitablemente se hacían visibles en las matrículas universitarias.<sup>12</sup> Una de las medidas fue la creación de las Sedes Universitarias Municipales (SUM), las que lograron que los grupos sociales que ingresaban de manera minoritaria a la Educación Terciaria, contarán con nuevas vías para hacerlo en centros universitarios alternativos, como una manera de obtener su título de graduados de la Educación Superior.

### ***Tercer período: 2001-2009. Nuevas oportunidades para ingresar a la Educación Superior***

El período durante el cual se desarrolló la política denominada en Cuba *Batalla de Ideas*,<sup>13</sup> significó también cambios en la educación general: disminución del número de alumnos por aula, modificaciones en los ciclos del profesor por asignaturas impartidas, mejoras en la infraestructura, aparición de la figura del profesor emergente,<sup>14</sup> entre otras. En el caso de las universidades, respondía a la necesidad de la superación de las desigualdades sociales.

A partir de este momento los jóvenes tuvieron mayores oportunidades para ingresar a la Educación Superior, a través de las distintas modalidades y los distintos programas de la Revolución (denominados de esta manera). Estos ofrecían plazas para algunas carreras de Ciencias Sociales y Humanidades y otras más reducida

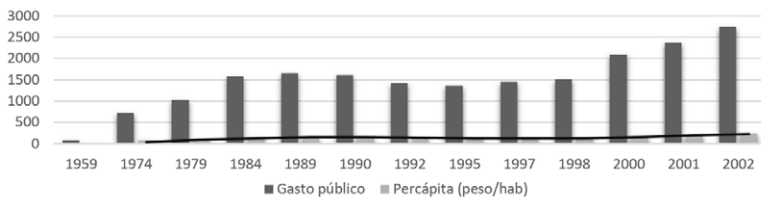
<sup>12</sup> El 2000 comienza con un descenso de la TBE en la educación superior de un 12,12% (Prontuario del MES, 2015, p. 36). Esta cifra indicaba un acceso de élite a favor de estudiantes con condiciones sociales privilegiadas.

<sup>13</sup> Concepto político que responde a una estrategia esbozada por Fidel Castro desde los congresos de la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba, la Unión de Periodistas de Cuba y la Unión de Jóvenes Comunistas celebrados durante 1998 y 1999. Expresa la necesidad de contribuir de una manera diferente a la formación de las nuevas generaciones y potenciar el mejoramiento de sus condiciones de vida (Almeida, 2017, p. 64).

<sup>14</sup> Se les denominó así a los jóvenes que se incorporaron a los planes de formación de maestros, en su mayoría muy jóvenes, que le deben su nombre a la emergencia del proceso y la rapidez de su formación.

de las Ciencias Técnicas, que serían estudiadas en las SUM (conocidas también como *municipalización*).<sup>15</sup> La creación de estas últimas fue el inicio de un proceso de descentralización de la Educación Superior, que estuvo acompañado de una flexibilización para el acceso a partir de la eliminación de las exigencias meritocráticas del acceso a la enseñanza terciaria tradicional y la creación de un mecanismo de ingreso abierto en la municipalización (los exámenes de ingreso dejan de ser un requisito para el acceso). Esos años estuvieron caracterizados no solo por las dinámicas en las matrículas en las distintas modalidades y nuevas formas de continuar estudios superiores, sino en el énfasis que puso el Estado en ello, lo que quedó reflejado en el aumento del presupuesto nacional para la educación (Gráfico 2):

Gráfico 2. Cuba. Presupuesto para la Educación, años seleccionados



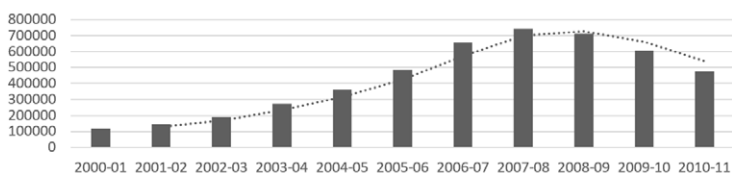
Fuente: Ávila, Niuva. Elaboración a partir de: *Educación en cifras. 1958-2002* (ONE, 2005, p. 151).

Si bien en la época de crisis económica (1991-95) hubo un decrecimiento considerable en el gasto público, que frenó el crecimiento

<sup>15</sup> Las Sedes Universitarias Municipales fueron nuevas oportunidades brindadas por la Revolución para el acceso masivo a la Educación Superior a partir de la puesta en práctica de programas sociales de “masificación” en el marco de la Batalla de Ideas, los cuales extendieron la universalización de la Enseñanza Superior hasta los municipios en todo el país, con un aumento de las carreras en el plan de plazas para brindar una mejor atención social a aquellos estudiantes que por diversas razones no accedieron y con esta modalidad podían contribuir desde su propio espacio territorial al desarrollo social, estudiando y trabajando (Almeida, 2017).

tendencial que había tenido el mismo, desde los años sesenta, el año 2002 casi duplicó el aporte al sector que se había visto en el 95. Las nuevas ofertas de carreras y modalidades para el estudio provocó que en el curso 2007-08 se tuviera la mayor matrícula histórica: 743.979 (Gráfico 3); con una Tasa Bruta de Escolaridad (TBE) en el nivel terciario por encima del 60% y a partir de la creación de las SUM se diversificó la composición del estudiantado en cuanto a origen social y color de la piel (ONE, 2011, pp. 8-9; Tejuca, 2018, p. 3).<sup>16</sup>

*Gráfico 3. Cuba. Educación Superior. Cantidad de matrícula en miles, por años seleccionados*



Fuente: Ávila, Niuva. Elaboración a partir de: *Educación Superior en cifras. Cuba 2010* (ONE, 2011, pp. 8-9).

Sin embargo, pese a representar estas nuevas medidas, un nuevo enfoque para superar las desigualdades en el acceso, seguían sin incluir a la familia en el análisis, aun cuando eran evidentes las diferencias familiares de origen de los estudiantes de los programas de la Revolución.

Si uno compara [...] la composición social del estudiantado que está en los cursos regulares diurnos y la de los que estudian en las SUM, verá que es completamente diferente; lo mismo en términos de extracción social, es decir, de quiénes son los padres, de qué sexo; exis-

<sup>16</sup> Entrevista realizada a José Luis García Cuevas, director de Ciencia y Técnica del Ministerio de Educación Superior (MES), en abril de 2010 por Niuva Ávila (Ávila, 2021).

ten más varones en la SUM que en la Universidad y muchas más personas negras y mestizas que en las aulas universitarias regulares [...] la proporción de hijos de padres no profesionales y negros y mestizos es considerablemente más alta en las sedes universitarias que en las universidades regulares.<sup>17</sup>

En este ciclo se garantizaba una plaza universitaria a todo graduado de preuniversitario, aunque no siempre estas cumplían las expectativas de los jóvenes,<sup>18</sup> ni tampoco significaba que estos tuvieran el dominio esencial mínimo de los contenidos fundamentales recibidos en la enseñanza media superior. Si atendemos los resultados del cálculo de la eficiencia académica,<sup>19</sup> posteriormente al curso 2000-2001 este comenzó a descender a consecuencia probablemente de la eliminación de la obligatoriedad de los exámenes de ingreso para las carreras que se estudiaban en las SUM y el establecimiento del requisito de obtener solo 30 puntos en los exámenes de ingreso para los cursos regulares (Tejuca *et al.*, 2017, pp. 181-182).

El 2010 marcó un nuevo punto en el acceso a la Educación Superior. Según la valoración de José Luis García Cuevas, en aquel momento Director de Ciencia y Técnica del MES, refiriéndose al impacto que pudieran traer las nuevas transformaciones:

Si la tendencia ahora en el 2010 es bajar esos números y montarse en un 40% [de TBE en el nivel terciario] creo que es un número decoroso. Ahora ¿qué provoca ese descenso? Bueno, provoca que nosotros estemos disminuyendo las plazas universitarias. *La necesidad* es buscar

<sup>17</sup> Entrevista realizada a María Isabel Domínguez. Investigadora del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, marzo 2006 por Niuvia Ávila (Ávila, 2021).

<sup>18</sup> En el plan de otorgamiento de plazas existe un número importante de carreras que no son atractivas para los estudiantes y por tanto la oferta siempre supera la demanda y quedan plazas sin cubrir. Por tanto, no es condición suficiente que existan las plazas si no son cubiertas por los estudiantes que participan en el proceso de acceso a la Educación Superior.

<sup>19</sup> La eficiencia académica es una medida aproximada de la promoción de una cohorte estudiantil y, por tanto, de la calidad y preparación de los estudiantes que la conforman (Tejuca *et al.*, 2017).

un equilibrio entre calidad, pertinencia social y racionalidad económica.<sup>20</sup>

Disminuyeron abruptamente las matrículas y la TBE terciaria, además, los programas emergentes de la Revolución estaban atravesando un proceso de cierre que también incluía las SUM, volviéndose a centralizar los estudios superiores. Nuevamente se imponía tomar medidas, con impactos desiguales entre los grupos sociales, ante una nueva oleada masiva de profesionales que superaban las demandas del país.

#### ***Cuarto período: 2010-2020.<sup>21</sup> Nuevas restricciones para la entrada al nivel terciario***

A partir del año 2010 se introduce una modificación que ha marcado un nuevo período en el acceso a la Educación Superior hasta hoy. La misma se hizo efectiva para el ingreso al curso 2010-2011, a través de la Resolución ministerial N° 48/10 del 2010, se instaura la obligatoriedad de la aprobación de tres exámenes (Historia, Matemática y Español) para cualquier modalidad de ingreso con un mínimo de 60 puntos cada uno. Con esto se pretendía lograr que los estudiantes que ingresaran a este nivel de enseñanza tuvieran dominio de los esenciales mínimos establecidos en dichas materias, cursadas en la enseñanza media superior (Prontuario del MES, 2009). Lo que se buscaba era un ascenso en los valores de la eficiencia académica, tratando de superar la disminución que esta había experimentado en las

<sup>20</sup> Entrevista realizada a José Luis García Cuevas Director de Ciencia y Técnica del Ministerio de Educación Superior (MES), abril 2010 por Niuva Ávila (Ávila, 2021; énfasis propio).

<sup>21</sup> Esta etapa culmina en el curso 2019-20, pues en el próximo se introducirán nuevas medidas de ampliación de las ofertas para la continuidad de estudios superiores. Según René Sánchez director de Ingreso y Ubicación del MES, en entrevista ofrecida al Programa *Revista Buenos Días expresó se le garantizaría a cada graduado de enseñanza preuniversitaria una plaza para seguir estudiando ya sea en carreras de ciclo corto o las tradicionales. Esto dependerá de sus resultados en el proceso de ingreso, pero no es indispensable la aprobación de los EI* (Canal Cubavisión, 2020).

cohortes desde el 2002-2003 —en los inicios del período de la Batalla de Ideas (Tejuca *et al.*, 2017)—.

En un primer momento la aplicación de estas nuevas medidas se realizó de manera homogénea; es decir, se afianzó como la principal vía de entrada a todas las modalidades de cursos del nivel terciario. El resultado fue una contracción de la matrícula, en tanto las posibilidades de acceder disminuyeron considerablemente en comparación con las que existían en el 2008-2009. Las SUM se fueron concentrando hasta su cierre definitivo, bajo la modalidad de los Centros Universitarios Municipales (CUM)<sup>22</sup> y con ello también disminuyó su plan de plazas fundamentalmente en las carreras de Ciencias Sociales y Humanísticas; de esta forma, los estudios superiores se volvían a centralizar. La Tasa Bruta de Escolarización Terciaria, que había alcanzado su máximo histórico en el curso 2007-08 (62,2%) (Tejuca *et al.*, 2017), ha disminuido de forma continua desde esa fecha hasta el curso 2016-2017, donde llegó al 15,5% (Prontuario del MES, 2017), ubicando a la Universidad en una posición cercana a la elitista.<sup>23</sup>

A su vez, la reducción del número de ingresos tuvo como resultado añadido el reforzamiento de las desigualdades históricas que se han mantenido latentes en la sociedad cubana: en la actualidad se observa nuevamente una mayor proporción de estudiantes de piel blanca, de hijos de universitarios, así como de hijos de profesionales o de dirigentes en las aulas universitarias (Tejuca, Gutiérrez y García, 2015). Una de las expresiones del incremento de las asimetrías se puede apreciar en la comparación de la distribución del estudiantado de nuevo ingreso según color de la piel entre los cursos 2010-2011 y 2013-2014, observándose distancias de 10,9 y 5,2

<sup>22</sup> Los Centros Universitarios Municipales, se crean el 26 de noviembre de 2010 como entidad subordinada al Ministerio de Educación Superior (MES) y que aglutina las antiguas SUM.

<sup>23</sup> Los sistemas de educación superior pueden ser agrupados en tres categorías, de acuerdo a las tasas brutas de escolarización en este nivel: modelo de acceso de élites cuando la tasa de escolaridad es inferior al 15%, modelo de acceso de masas cuando es superior a este porcentaje y hasta el 35% y cuando excede este valor, modelo de acceso universal (Almeida, 2017).

puntos porcentuales menos en detrimento del estudiantado mestizo y negro respectivamente y un incremento de 15,8% entre los/as blancos (Prontuario del MES, 2010, 2015). Aunque en los sucesivos cursos el ingreso se incrementó, un factor común ha sido la persistencia de la brecha racial, en la medida que el porcentaje que accede del estudiantado negro y mestizo invariablemente siempre está por debajo de sus proporciones censales en la población comprendida entre 18 y 24 años de edad, mientras que en los/as blancos/as sucede todo lo contrario.

Dicho retroceso en materia de equidad en la Educación Superior cubana y su interrelación con los criterios de selectividad basados en el mérito académico ha suscitado el interés de los científicos sociales. Los posicionamientos a favor y en contra de este método de filtraje han sido disímiles. Si bien es cierto que la obligatoriedad de aprobar los exámenes de ingreso para todas las modalidades se ha convertido en una prerrogativa a favor de la eficiencia académica (ya para la cohorte que inició sus estudios universitarios en el curso 2010-2011 y se graduó en el curso 2014-2015, se comenzó a apreciar un ligero incremento de este parámetro) (Tejuca *et al.*, 2017); no por ello se puede invisibilizar que este requisito fortaleció a la universidad como un espacio en el que se vigorizan posiciones y condiciones sociales de privilegio en detrimento de jóvenes pertenecientes a familias negras y mestizas con menor capital cultural y económico (Domínguez y Del Rosario, 1997; Martín y Leal, 2006, Ávila, 2013; Tejuca, Gutiérrez y García, 2015). La reproducción social a través de la educación, que apuntaban Bourdieu y Passeron, no solo se origina y sostiene exclusivamente en la lógica de la dominación y la violencia simbólica. En ello tiene un papel importante, como bien argumentaban los autores, el medio familiar. Es este el que dota a los estudiantes de un capital cultural —económico y social debemos agregar—, que sitúa en distintas posiciones a los estudiantes. Cuando estos ingresan a las aulas, lo hacen con la parte de la cultura que han heredado y actúan y son considerados a partir del estrato social del que provienen (Bourdieu, y Passeron, 1998: 20). En el caso cubano la obtención de méritos para

el ingreso a la Educación Superior, pone en tensión a las familias cubanas y a unas más que a otras.

Toda esta situación se complejiza aún más cuando la figura del profesor particular<sup>24</sup> comienza a tener un valor para la preparación para los exámenes de ingreso y tanto familiares y estudiantes se lo representan como imprescindible para obtener la carrera de su gusto. Aunque no es un fenómeno nuevo, pues su aparición como actor social en este proceso data de antes del año 2000, la cantidad de estudiantes que recurren a sus servicios y el aumento de los precios del mismo, si se puede considerar como un tema que ha ido creciendo en los últimos años (Ávila, 2021). Los llamados repasos particulares se han convertido en una educación con carácter privado que complementa a la escuela pública, sin la cual parecería que la enseñanza pública no es capaz de formar a los/as estudiantes para que lleguen con éxito a la Universidad (Pardini, 2018).

La contratación o no de esta forma de ayuda extra para la preparación en función de los exámenes de ingreso, se constituye en otra expresión de desigualdad, que tiene que ver con los esfuerzos que invierten las familias y las redes de apoyo que activan para poder satisfacer las necesidades de una preparación con calidad. La posibilidad que tienen los estudiantes de contar con una ayuda extra que les permita un mejor entrenamiento para los exámenes, les dota de mayores probabilidades de alcanzar resultados satisfactorios en los Exámenes de Ingreso y, por tanto, poder obtener la carrera de preferencia. Ello a su vez tiene la impronta de la marca racial y de clase, en tanto se conoce que estos servicios son costosos y entre los grupos más pobres de la población cubana las mayores proporciones las

<sup>24</sup> Término que define popularmente a aquellos profesores activos o retirados que se dedican a impartir clases fuera de los marcos de las instituciones de Educación. Aunque actualmente se estableció una licencia para ello, pasando a ser una actividad legitimada por el Estado cubano, gran parte de los/as docentes que se dedican a esta labor lo continúan haciendo de manera informal, a partir de la cual obtienen un ingreso por vía privada (Ávila, 2011, p. 65)



ocupan las personas negras y mestizas, siendo también las que en menor medida acceden a fuentes de ingreso en divisas (Ávila, 2013).<sup>25</sup>

Esta realidad ha llevado a repensar y buscar nuevas alternativas por parte del Estado, que permitan disminuir las evidentes asimetrías. Al mismo tiempo, que defiendan los principios de equidad social. Con esta perspectiva, en enero de 2016, el MES dispone el aumento de las matrículas para los Cursos por Encuentro y eliminar el mecanismo de Examen de Ingreso para el acceso a este tipo de curso. Ello conllevó a la organización de planes de nivelación, donde concretamente se impartirían las asignaturas de estos exámenes en el primer año de la carrera por los propios profesores del claustro que impartía docencia en el CRD. Esta estrategia pretendía la incorporación de grupos diversos, no siempre con las condiciones para obtener una carrera en la educación regular; sin que esto produjera un detrimento en la calidad de la educación. La concepción de estos cambios se erige sobre la base de la experiencia precedente con las SUM, en un intento por superar las debilidades que han sido identificadas en las investigaciones sobre la universidad en los municipios (Almeida, 2017).

Sin embargo, buscar la incorporación de grupos menos favorecidos a partir de la eliminación de los exámenes de ingreso no ha tenido todo el efecto que se pretendía. Si bien se ha disminuido la brecha racial que se produce en el CRD, se siguen manteniendo las brechas entre los grupos blancos y no blancos, a favor de los primeros. Este escenario, brinda argumentos a favor de la necesidad de medidas focalizadas, orientadas a la atención de desigualdades específicas, que faciliten el acceso de los que están en mayor desventaja o situación de vulnerabilidad social (Almeida, 2017).

<sup>25</sup> Los ingresos en divisas, se refieren a aquellos en monedas libremente convertibles o el peso cubano convertible (CUC). Todas tenían un valor de cambio superior al peso cubano (CUP) y en el país poseer una entrada estable de cualquiera de las monedas convertibles favorece un mayor acceso al consumo de bienes y servicios asociados a mayor bienestar.

Una de las críticas que se le pudiera realizar a las Políticas Educativas en el país, aunque no es exclusiva del contexto cubano, es la limitación de no entender el acceso como un fenómeno que responde a un proceso que se inicia mucho antes que el estudiante se prepare para la realización de los exámenes de ingreso. Además, al no incluir la permanencia y el egreso, cercena la comprensión integral del fenómeno.

A las políticas cubanas, les ha faltado el diálogo con sus pares en América Latina, a pesar de contextos específicos deberían evaluar-se las iniciativas que se han realizado para que los grupos históricamente excluidos de la educación superior, puedan estar representados. En la actualidad se han podido identificar al menos cinco tipos de políticas orientadas a este objetivo, entre las que se encuentran: actividades de formación dirigidas a la población docente indígena o programas de admisión preferente en las IES tradicionales, a través de cuotas (Brasil) o mediante la reserva de cupos o la exoneración del examen de admisión (Perú); programas de ayuda financiera y apoyo académico dirigidos a estudiantes indígenas o pertenecientes a minorías étnicas (México); universidades indígenas (Bolivia, Guatemala, México, Nicaragua) y la oferta de formación especializada (Colombia) (Didou, 2006).

Si bien estas políticas en América Latina han tenido resultados alentadores, se han concentrado en garantizar un cupo de matrícula, sin embargo, su principal limitación está en desconectar su éxito de la permanencia y el egreso. Al igual que en Cuba, las desigualdades educativas generadas desde el medio familiar actúan no solo en la imposibilidad de obtenerse buenos resultados en los procesos competitivos de ingreso a las instituciones escolares que exigen méritos académicos; sino que, se mantienen durante la permanencia en los recintos educativos. Realmente las políticas serían eficientes si pudieran dar seguimiento hasta el egreso.

La vida estudiantil, a medida que avanza en los niveles educativos y en las exigencias, se complejiza para aquellos estudiantes que provienen de familias con bajo capital cultural y económico. Durante la

trayectoria educativa se refuerzan condiciones de partida que son estratificadas y que apuntan a una autorreproducción de familias con una mejor posición social y económica a medida que transcurren cursos escolares y que se concreta en Cuba, en un proceso de blanqueamiento en las matrículas, superior al que se aprecia en el momento del ingreso (País, 2019). El éxito educativo en la permanencia, ya una vez que se obtiene una carrera, está condicionado por las características familiares. Las mismas constituyen en brechas de equidad, generando que un grupo de estudiantes cuenten con posibilidades superiores para aprovechar las oportunidades de acceso que son brindadas.

## **Conclusiones**

Las medidas que se han tomado en el ámbito del ingreso a la Educación Superior, tan necesarias en el contexto nacional, han llevado a una reproducción social en los escenarios educativos, que ha favorecido a determinados grupos sociales en detrimento de otros. La necesidad de un enfoque de familia que trascienda la manera tradicional de ubicarla en los procesos educativos, es punto de partida para el conocimiento de las evidentes desigualdades que se producen en todos los niveles de enseñanza, principalmente en aquellas instituciones con requisitos de entrada.

Por tanto, el pensar la universalidad y gratuidad de las políticas, como condición suficiente para lograr una equidad en la matrícula universitaria, pierde sentido al existir un Examen de Ingreso para limitar el acceso masivo. No por el examen en sí mismo, sino por lo que este representa como oportunidad para algunos de estar en condiciones favorables para realizarlos con éxito. Cuando el estudiante se enfrenta a las pruebas de ingreso lo hace cargando con la herencia educativa que la familia le legó mediante su participación en el proceso de su formación escolar, la que está atravesada por condicionamientos de género, raciales, territoriales, de ocupación, etc. Las

alternativas no pueden estar solo en crear modalidades de acceso o centros universitarios para aquellos que no lo logran, sino fortalecer a las familias para que puedan apoyar con calidad a sus hijos en los procesos educativos.

En la actualidad las políticas se encuentran en la encrucijada de aumentar capacidades en las aulas universitarias, en detrimento, muchas veces, de la calidad del estudiante que accede a la universidad y de las necesidades reales que tiene la economía nacional. Además, en un contexto en que se ha visto reducido el papel del Estado y se le ha otorgado mayor participación a la familia y a otros actores sociales; aun cuando la primera no siempre tenga las condiciones necesarias para brindar a los jóvenes una ayuda adecuada para su ingreso y permanencia en el nivel de enseñanza superior. A pesar de que Cuba atraviesa un proceso de inversión de la pirámide social, donde las vías de desplazamiento hacia los espacios superiores no se definen a partir de canales de calificación sino de los ingresos; y que ha disminuido el poder adquisitivo de los salarios, produciendo una desmotivación para estar ocupado estatalmente, se sigue reconociendo, en un grupo de familias, la obtención de un título universitario como algo positivo y necesario.

Cuba no escapa a la realidad que ha sido una constante en las Políticas Educativas: la conciliación entre la calidad del graduado, demanda social de profesionales y la justicia social. Han existido momentos, en la política de acceso, que han estado marcados en ocasiones por la masividad y luego por la restricción de las matrículas universitarias. Cada momento ha tenido sus ventajas y limitaciones tanto en el plano individual y familiar, como social.

Como elemento fundamental, pero que no siempre ha merecido la atención requerida, se considera oportuno incluir en el análisis del tema a la institución familiar, por el papel que esta desempeña en el proceso de acceso a la Educación Superior. El cual no se concentra solo en el momento de ingresar a la universidad, ni en la decisión de seguir aportando económica, cultural y emocionalmente a su hijo, sino que este aporte se inicia desde los primeros años de vida de este

joven. Lo importante es analizar desde qué posición la familia está cumpliendo su función educativa, lo que incide en un mayor y mejor aprovechamiento de las garantías constitucionales.

El ingreso a las universidades es un proceso selectivo. La afectación de determinados grupos poblacionales, constituye un reto para las Políticas Educativas que es necesario atender e investigar para hacer propuestas que tributen a corregir las consecuentes desigualdades sociales. Las familias que se proponen como meta que sus hijos continúen estudios superiores siguen asumiendo la responsabilidad —muchas veces sin recursos— de la preparación para los Exámenes de Ingreso y la manutención durante el tiempo que dure la carrera. Todo ello debido al valor que aún le siguen asignando a la educación, pero cada vez más se ha convertido en un privilegio de un grupo social sobre otro.

## Bibliografía

Almeida, Yulexis (2017). *Un análisis de las oportunidades de acceso a la educación superior cubana desde una perspectiva interseccional*. [Tesis doctoral]. Universidad de La Habana.

Almeyda, Annia et al. (2016). Universidad: sueño de muchos, ¿posibilidad de todos? *Cuba Posible* (30). [https://www.academia.edu/28554636/Dossier\\_la\\_educacion\\_superior\\_cubana\\_en\\_tiempos\\_de\\_reforma](https://www.academia.edu/28554636/Dossier_la_educacion_superior_cubana_en_tiempos_de_reforma)

Aponte, Eduardo (2004). *Inclusión y equidad en la Educación Superior en América Latina y el Caribe: tendencias y escenario alternativo en el horizonte 2021*. San Juan: Puerto Rico.

Ávila, Niuva (2006). *Familia, racialidad y acceso a la Educación Superior en Cuba. Un estudio de caso* [Tesis de Licenciatura]. Universidad de La Habana.

Ávila, Niuva (2011). *Un estudio sociodemográfico del acceso a la educación superior en Cuba. El papel de la familia en un contexto de políticas educativas de amplio acceso* [Tesis de Maestría]. Universidad de La Habana.

Ávila, Niuva (2013). *Un estudio sociodemográfico del acceso a la Educación Superior en Cuba. El papel de la familia en un contexto de políticas educativas de amplio acceso*. La Habana: CEDEM.

Ávila, Niuva (2018, 11-12 de diciembre). Reproducción social y desigualdades familiares: un estudio con jóvenes universitarios [Ponencia]. *III Taller de desigualdades*, Instituto de Investigaciones de la Cultura Cubana Juan Marinello (IICC), La Habana, Cuba.

Ávila, Niuva (2021). *Participación familiar en el acceso y permanencia en la Educación Superior. Un estudio de caso en la carrera Sociología de la Universidad de La Habana* [Tesis de Doctorado]. Universidad de La Habana.

Canal Cubavisión (2020). *Revista Buenos Días*, Entrevista al Dr. René Sánchez. Transmitido el 10 de marzo.

Castro, Fidel (2007 [1960]) Primera Declaración de La Habana. En Waters, Mary-Alice (Coord.), *La primera y Segunda Declaración de La Habana*.

*Manifiestos de lucha revolucionaria en las Américas aprobados por el pueblo de Cuba.* New York: Pathfinder Press.

Castro, Pedro Luis; Isla, María y Castillo, Silvia (2015). *La escuela y la familia en la educación de los niños y adolescentes. "Transformar para educar", una alternativa participativa.* La Habana: E/C.

Comité Estatal de Estadísticas (1985). *Censo de población y viviendas, 1981. La población de Cuba según color de la piel.* La Habana: IIE.

Constitución de La República de Cuba (2009). La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Domínguez, María Isabel (1999). Acceso a la educación y cuestiones de género en Cuba. *Revista Bimestre Cubana*, 11, 131-146.

Domínguez, María Isabel y Díaz, María del Rosario (1997). *Reproducción social y acceso a la Educación Superior. Situación en los 90.* La Habana: Departamento de Estructura, CIPS [Mimeo].

Gaceta oficial de la República de Cuba (1961). Primera Sección, tomo quincenal, No XI, No Anual 109, 4 secciones. La Habana, Cuba.

García, Solanch (2019). *Percepción social del acceso a la universidad de estudiantes de Enseñanza Media Superior de La Habana y Veracruz* [Tesis de Especialidad]. Universidad de Veracruz.

Guevara, Ernesto (1970). Que la Universidad se pinte de negro, de mulato, de obrero, de campesino. En *Obras, tomo II, 1957-1967.* La Habana: Casa de las Américas.

Informe Voluntario de Cuba (2019). *Cuba. Informe nacional sobre implementación de la agenda 2030.* La Habana [Digital].

Martín, Elvira y Leal, Mirla (2006). El acceso a la educación superior. ¿Cómo lograr la equidad? En *Avances y perspectivas de la investigación universitaria.* La Habana: Editorial Félix Varela.

MES (1984). Informe a la Asamblea Nacional del Poder Popular. La Habana: MES [Mimeo].

Oficina Nacional de Estadística (2005). *Educación en cifras. 1958-2002.* La Habana: ONE.

Oficina Nacional de Estadística (2010). *Mujeres cubanas. Estadísticas y realidades 1958-2008*. La Habana: ONE.

Oficina Nacional de Estadística (2011). *Educación Superior en cifras. Cuba 2010*. La Habana: ONE.

Oficina Nacional de Estadística (2016). *Anuario Estadístico de Cuba 2015*. La Habana: ONE.

Oficina Nacional de los Censos Demográfico y Electoral (1953). *Censos de población, viviendas y electoral. Informe general*. La Habana: TSE.

País, Beatriz (2019). *El acceso a la Educación Superior en el contexto cubano actual: un análisis interseccional de la composición social de una cohorte de estudiantes en la Universidad de La Habana* [Tesis de Licenciatura]. Universidad de La Habana.

Pardini, Succel (2018). *Acceso a la Educación S. en el contexto cubano actual. Un estudio de caso sobre las condiciones de partida de estudiantes universitarios* [Tesis de Maestría]. Universidad de La Habana.

Prontuario de Estadística de Educación Superior (2009). *Estadística de Educación Superior. Curso 2008-09*. La Habana: Editorial Félix Varela.

Prontuario de Estadística de Educación Superior (2010). *Estadística de Educación Superior. Curso 2009-10*. La Habana: Editorial Félix Varela.

Prontuario de Estadística de Educación Superior (2015). *Estadística de Educación Superior. Curso 2014-15*. La Habana: Editorial Félix Varela.

Prontuario de Estadística de Educación Superior (2017). *Estadística de Educación Superior. Curso 2016-17*. La Habana: Editorial Félix Varela.

Proveyer, Clotilde (2005). Cultura patriarcal y socialización de género. Claves para la construcción de identidad de género. En Proveyer, Clotilde (Comp.), *Selección de Lecturas de Sociología y Política Social de Género*. La Habana: Editorial Félix Varela.

Rodríguez, José Luis y Carriazo, George (1987). *Erradicación de la pobreza en Cuba*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

Rojas, Belkis (2018). Programas de relación escuela-familia. ¿Alternativas para el desarrollo de los sistemas educativos? En Rivero, Yisel (Comp.),



*Miradas sociológicas de la Educación en Cuba*. La Habana: ICIC Juan Marinello.

Sosa, Ana Margarita (2015). *El análisis de las oportunidades de acceso a la Educación Superior Cubana. La accesibilidad, una cualidad necesaria* [Tesis de Doctorado]. Universidad de La Habana.

Tejuca, Mayra (2018). El acceso a la educación superior. Cambios y desafíos. En Anaya, Betsy y Díaz, Ileana (Comps.), *Economía Cubana: entre cambios y desafíos*. La Habana: ICIC.

Tejuca, Mayra et al. (2017). Análisis del acceso a la educación superior cubana de los estudiantes de preuniversitario en el curso 2014-2015. *Revista Cubana de Educación Superior*, 36(1), 165-186.

Tejuca, Mayra; Gutiérrez, Onil y García, Irina (2015). El acceso a la educación superior cubana en el curso 2013-2014: una mirada a la composición social territorial. *Revista Cubana de Educación Superior*, 34(3), 42-61.

Toledo, Masiel (2015). *La función educativa de la familia y su impacto en el abandono universitario. Un estudio de caso* [Tesis de Licenciatura]. Universidad de La Habana.